

## MEMORANDO N° 278/2018

Para	<b>Sra. Laura Pulgar Aranda Encargada Unidad de Transparencia Ilustre Municipalidad de Casablanca</b>
De	<b>Jefe Recursos Humanos</b>
Fecha	<b>26.04.2018.-</b>
Referencia	<b>Adjunta Respuesta SAI N°MU030T0000507.-</b>

Por medio del presente documento, y en relación a la SAI N° MU030T0000507 de fecha 25/04/2018 respecto a la solicitud de Doña Diana Brito Chirinos, Correo electrónico: dianabrito@gestion22.cxl, quien solicita información respecto a: "Programa Anual de Capacitación 2018 – Encargado de Capacitación 2018".-

En tal sentido, se informa lo siguiente:

1.- **Encargado de capacitación de la Ilustre Municipalidad de Casablanca:** Los datos son los siguientes:

**Nombre:** Daniño Castillo Santis  
**Cargo:** Jefe de Recursos Humanos Ilustre Municipalidad de Casablanca  
**Teléfono:** 32-2277515  
**Correo Electrónico:** dcastillo@e-casablanca.cl

2.- **Plan Anual de Capacitación Ilustre Municipalidad de Casablanca:** Respecto a lo solicitado se informa lo siguiente: con fecha 11 de Enero del año 2018, la Ilustre Municipalidad de Casablanca, remitió a la Subsecretaría de Desarrollo Regional el Oficio Ord N° 030 en el cual da cuenta del plan Anual de formación para funcionarios(as) Municipales que dentro de sus principales líneas estratégicas priorizadas por esta municipalidad son las siguientes:

**A. Gestión de las Municipalidades, de acuerdo a las siguientes áreas:**

1.- **Desarrollo Social:**

- a) Desarrollo Comunitario y Social.
- b) Desarrollo de las organizaciones comunitarias y sociales.
- c) Vivienda.
- d) Seguridad Ciudadana.

2.- **Desarrollo Territorial:**

- a) Gestión Territorial.
- b) Proyectos.
- c) Aseo y Ornato.

**3.- Gestión Interna:**

- a) Administración.
- b) Auditoría.
- c) Tránsito.
- d) Personal.
- e) Licitaciones, Compras Públicas y Abastecimiento.
- f) Comunicaciones.

**4.- Gestión Financiera:**

- a) Finanzas.
- b) Rentas y Patentes.
- c) Licitaciones, Compras Públicas y Abastecimiento

**B) Funciones propias de las Municipalidades, según lo establecido en la Ley N° 18.695:**

- 1) Elaboración, aprobación y modificación del plan comunal de desarrollo.
- 2) Planificación y regulación de la comuna y confección del plan regulador comunal.
- 3) Promoción del desarrollo comunitario.
- 4) Aplicación de las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna.
- 5) Aplicación de las disposiciones sobre construcción y urbanización.
- 6) Aseo y Ornato de la Comuna.
- 7) Educación y Cultura.
- 8) Salud Pública y protección del medio ambiente.
- 9) Asistencia Social y Jurídica.
- 10) Capacitación, promoción del empleo y fomento productivo.
- 11) Turismo, deporte y recreación.
- 12) Urbanización y viabilidad urbana y rural.
- 13) Construcción de Viviendas Sociales.
- 14) Tránsito y Transporte Público.
- 15) Prevención de Riesgos y prestación de auxilios en situaciones de emergencias o catástrofes.

Por otra parte, el Plan Anual de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Casablanca, que dentro de sus lineamientos principales estarán las siguientes temáticas:

- 1.-Formación y actualización de conocimiento de Funcionarios(as) Municipales sobre estatuto Administrativo para funcionarios municipales y materias atinentes a su propia función pública.
- 2.- Capacitación equipos de trabajo en Cultura Organizacional (Clima Laboral)

- 3.- Capacitaciones por competencias propias de la gestión Municipal
- 4.- Capacitación en actualización en conocimientos de informática
- 5.- Otras Líneas de Capacitación.

Cabe hacer presente que en la definición de estas líneas de capacitación, están siendo trabajadas en conjunto con el Comité Bipartito de Capacitación Municipal y a la vez con las definiciones y lineamientos que determinara la autoridad para el año en curso, los cuales están en proceso de construcción.-

Saluda Atte. a Usted.

  
**Danilo Castillo Santis**  
**Trabajador Social**  
**Jefe Recursos Humanos**  
**Ilustre Municipalidad de Casablanca**

**Distribución:**

Srta. Laura Pulgar Aranda – Encargada Unidad de Transparencia Ilustre Municipalidad de Casablanca  
Archivo Recursos Humanos  
DCS